



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 7126

BUENOS AIRES, 05 DIC 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-18636-12-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma TIANSHI S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora NIDIA RUTH SOSA

max



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 7126

Matrícula Nacional Nro.11864, como Directora Técnica de la firma TIANSHI S.A., con domicilio en la calle San José Nro.171, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 04 de Octubre de 2012.

ARTICULO 2º.- Inscríbase a la Farmacéutica Señora MARIA TERESA ANGELA ORCINOLI, Matrícula Nacional Nro.10969, como Directora Técnica de la firma TIANSHI S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 04 de Octubre de 2012.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-18636-12-7

DISPOSICION Nro.

7126

hf

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.